



RESOLUCION - R - N° 483 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 OCT 1996

Expte. N° 22.036/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 85-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en forma interina a la Sra. Teresita Isabel Mercado de Spiess, en el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación con 16 Hs, con extensión de funciones al dictado de la asignatura Orientación Educativa Personal y Vocacional de 5to. Año en el citado Instituto, a partir del 5 de Agosto de 1996 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el cargo se cubra por la vía de concurso, si éste se produjera antes;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 85-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 5 de Agosto de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. P. N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO